



**Ayuntamiento de
Dos Hermanas**

DESIGNACIÓN PERSONAL EVENTUAL

De conformidad a lo previsto en el art. 104 bis 1. f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local el número de puestos destinados a personal eventual en el municipio de Dos Hermanas no puede ser superior a veintisiete, esto es, el número de concejales.

Por la Junta de Gobierno Local en sesiones de 23 de junio y 15 de septiembre de 2023, de conformidad con el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se aprobó el número de puestos destinados a personal eventual.

En uso de las atribuciones del artículo 124.1.4 de la ley 7/85 y el artículo 41.14.d) del RD 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento, en relación con el art. 104.2 de la ley 7/85 y el artículo 12 del RDL 5/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el Sr. Alcalde mediante Decretos números 1246/2023 y 1684/2023 efectuó el nombramiento de las personas que a continuación se indica y fueron objeto de publicación en el BOP de 3 de julio y 10 de octubre respectivamente de 2023. A día de la fecha continúan siendo los nombramientos vigentes como personal eventual.

FE III.A nivel CD: 18 Complemento específico: 325 ADMINISTRATIVO/A

D^a Estrella Guzmán Aljama

Retribución: 34.127,74 €

FE III.A nivel CD: 18 Complemento específico: 325 ADMINISTRATIVO/A

D. Javier Cabezas Carbonero

Retribución: 33.258,04 €

Se dispone en el artículo 104 bis 5, de la Ley 7/85 que Las Corporaciones locales publicarán semestralmente en su sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia o, en su caso, de la Comunidad Autónoma uniprovincial el número de los puestos de trabajo reservados a personal eventual.

Lo que se hace constar de manera pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 104 bis 5, de la Ley 7/85 citada, y en el portal de Transparencia del Ayuntamiento, cuya dirección es <https://sede.doshermanas.es>.

Dos Hermanas, en la fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

ÓSCAR GRAU LOBATO.

Código Seguro De Verificación	b7ROUiFwGo6uTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	27/01/2025 08:35:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b7ROUiFwGo6uTPbATgf75w==		

